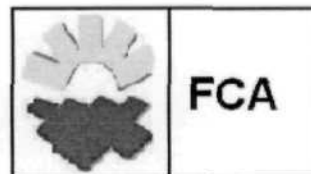




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 28 de Julio de 2015
CUDAP:EXP-UNC:0030931/2015

VISTO:

La Ordenanza N° 1/11 por la cual se aprueba la implementación de BECAS PARA LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y TRANSFERENCIA, como actividad extracurricular a nivel de grado, para la Capacitación y Formación de los estudiantes de esta Casa y la presentación realizada por el Ing. Agr. Julio MUÑOZ; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en el Art. 6 de Ord. del H.C.D. N° 1/11, correspondiendo sus prorrogas como Becarios de Becas para la Promoción de Actividades de Asistencia Técnica y Transferencia.

Que los Becarios están en un todo acuerdo con el Art. 7 de Ord. Del H.C.D. N° 1/11.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO N° 1: Renovar la designación de los Becarios en la Unidad Facilitadora "Laboratorio de Fitopatología" cumpliendo la actividad **Cultivo de tejidos in vitro**, de 20 horas semanales de 01 julio de 2015 al 31 de marzo 2016:

Sr. **ROLLHAISER, Ignacio Nahuel** DNI 33.469.876

Sr. **GIORGIONI, Germán Alejandro** DNI 30.207.033

ARTICULO N° 2: Renovar la designación de los Becarios en la Unidad Facilitadora "Laboratorio de Fitopatología" cumpliendo la actividad **Cultivo de tejidos in vitro**, de 12 horas semanales de 01 julio de 2015 al 31 de marzo 2016:

Srta. **LONGAR MAIDANA, Vima María** DNI 31.221.173

ARTICULO N° 3: Renovar la designación de los Becarios en la Unidad Facilitadora "Laboratorio de Fitopatología" cumpliendo la actividad **Cultivo de tejidos in vitro**, de 12 horas semanales del 01 julio de 2015 al 31 de diciembre 2015:

Sr. **TORNOWSKY, Gustavo Javier** DNI 35.090.998

ARTICULO N° 4: Renovar la designación de los Becarios en la Unidad Facilitadora "Laboratorio de Fitopatología" cumpliendo la actividad **Diagnostico de Enfermedades**, de 16 horas semanales del 01 julio de 2015 al 31 de marzo 2016:

Sr. **BONANSEA, David** DNI 29.309.951

ARTICULO N° 5: Imputar el presente egreso con cargo a fondos financiado Fuente 12, Recursos Propios del Laboratorio de Fitopatología.

ARTICULO 6°: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Comisión de Becas, al área Económico Financiera, a la Secretaria de Asuntos Estudiantiles y por su intermedio a la Unidad Facilitadora. Cumplido elévase las presentes actuaciones a la Comisión de Becas a sus efectos.

Ing. Agr. Esp. **JORGE O. DUTTO**
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

Ing. Agr. **Juan Marcelo CONRERO**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

624

E.D./

